

109266
014

Guayaquil, Agosto 30 del 2017

Señor
BUDIANTO HARTONO ASHADEVI
Ciudad.

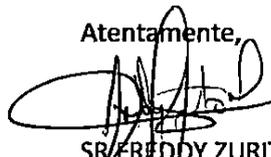
De mis consideraciones:

Cumplame manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía MANAV INTERNACIONAL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, todas las demás atribuciones, deberes y obligaciones determinadas establecidas en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Social se otorgo ante el Notario Público Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 24 de Julio del 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Agosto del 2002.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



SR. FREDDY ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Agosto 30 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



SR. BUDIANTO HARTONO ASHADEVI
C.I. 0912397684

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.263
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:40

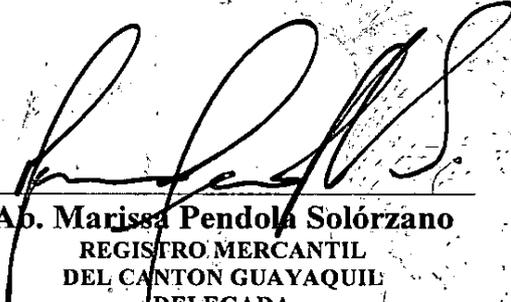
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MANAV INTERNACIONAL S.A.**, a favor de **BUDIANTO HARTONO ASHADEVI**, de fojas **38.416** a **38.419**, Registro de Nombramientos número **10.565**.

ORDEN: 38263



Guayaquil, 31 de agosto de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0174045

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00

TJM